

VOCES DEL PERÚ TE INFORMA



REVISTA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ

AÑO I, N° I, MARZO 2026



EN EL 2025 MATARON A 4 PERIODISTAS

JUSTICIA QUE TARDA...

¡NO ES JUSTICIA!

HISTORIA DE:

**CAMPESINOS
CONVERTIDOS
EN ESCLAVOS**

INCREÍBLE:

**MINCUL NOMINA
DELEGADOS 50
FILBA AJENOS A
LA LITERATURA**

#UnNuevoLegado

@cpperuoficial



Con enorme satisfacción presentamos la primera edición de la revista digital “Voces del Perú, te informa”, una iniciativa que nace con el propósito de abrir un espacio plural, participativo y reflexivo para todos los miembros del Colegio de Periodistas del Perú.

“Voces del Perú, te informa” surge como una plataforma que busca reunir las miradas, experiencias y reflexiones de nuestros colegiados a lo largo y ancho del país. En sus páginas se encontrarán artículos, análisis, crónicas y opiniones que reflejan la diversidad de realidades, enfoques y desafíos que enfrenta el periodismo en la actualidad. Esta revista no solo es un medio de difusión institucional, sino también un escenario que promueve la libre expresión, el pensamiento crítico y el fortalecimiento del ejercicio periodístico.

La riqueza de esta primera edición radica precisamente en la participación de nuestros colegiados, quienes desde distintas regiones del Perú han decidido aportar con su voz, su análisis y su compromiso con la profesión. Cada texto representa una mirada particular sobre la sociedad, la comunicación y los retos que afronta el periodismo en un contexto marcado por la transformación digital, la desinformación y la necesidad permanente de defender la ética y la verdad.

En tiempos en los que la información circula con una velocidad sin precedentes, el rol del periodista adquiere aún mayor relevancia. Por ello, “Voces del Perú, te informa” aspira a consolidarse como un espacio de encuentro intelectual donde se fortalezcan los valores del periodismo responsable, se promueva el debate de ideas y se reconozca el talento de quienes día a día ejercen esta noble profesión.

Esta revista digital es, además, una invitación permanente a todos nuestros colegiados para que sigan participando, escribiendo y compartiendo sus perspectivas. Creemos firmemente que el periodismo se enriquece cuando se construye colectivamente, cuando las distintas voces dialogan y cuando el conocimiento se comparte.

Damos la bienvenida a esta primera edición con la convicción de que “Voces del Perú, te informa” se convertirá en un referente de reflexión, análisis y producción periodística desde el interior de nuestro gremio hacia la sociedad.

Que estas páginas sean el inicio de un camino donde la palabra, la ética y el compromiso con la verdad continúen guiando nuestra labor.

Consejo Directivo Nacional
Colegio de Periodistas del Perú



COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ Gestión 2026/2027

DIRECTORIO

Decano Nacional:

Mag. Andrés Zúñiga Pimentel

Primera Vicedecana Nacional:

Flor Elizabeth Muñoz Apaza

Segundo Vicedecano Nacional:

Fernando Lino Huamán Espinoza

Dir. Secretaria Nacional:

Stephanie Jazmín de Lourdes Pinedo Amenero

Dir. Nacional de Economía, Administración y Finanzas:

José Carlos Basurto Amaro

Dir. Nacional de Actividades Profesionales y Académicas:

Carlos Prieto Campos

Dir. Nacional de Responsabilidad Social:

Samuel Vilca Vilca

Dir. Nacional de Comunicaciones y Publicaciones:

Juan Manuel Reyes Castillo

Dir. de Coordinación Departamental:

Lizzet Gheraldine Paz Quispe

REVISTA VOCES DEL PERÚ

Edición general:

Mag. Andrés Zúñiga Pimentel

Producción periodística:

Juan Manuel Reyes Castillo

Producción Gráfica:

Nicol Chamoli Magallanes

Diseño y Diagramación

Anferny Cueva Cueva

Oficina de Administración:

Av. Canevaro 1474 Lince, Perú.

Telf. 939 770 643

Oficina de Comunicaciones:

Central telefónica: (01) 9078585

Correo: administracion@cpp.pe

(LOS ARTICULOS FIRMADOS SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES)

¡LA JUSTICIA QUE TARDA, NO ES JUSTICIA!

EL AÑO PASADO ASESINARON A 4 PERIODISTAS, PERO HASTA AHORA NADA

**POR: ELIAS SALAZAR ISLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA PROFESIONAL NACIONAL**

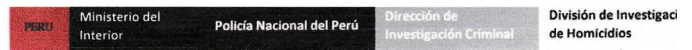
Cuando la Comisión de Defensa Nacional del colegio de Periodistas del Perú, realizo durante los meses de enero y febrero 2026 sendos escritos de petición a las autoridades de la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación y a la Defensoría del Pueblo, estas peticiones fueron respondidas parcialmente por la PNP y lo decimos así porque concluimos que solo fueron respuestas parciales y no idóneas, porque la actitud de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía de la Nación aun guardan silencio total, cual uno de los Oneiros (los mil hijos de Hipnos encargados de los sueños).

Entonces nos vemos en la imperiosa necesidad de informar a la opinión pública que, en fecha reciente, hemos vuelto a reiterar una vez más respuesta formal al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Gral. Oscar Arriola al Fiscal de la Nación Tomas Aladino Galvez Villegas y al Defensor del Pueblo, Josue Gutierrez, para que se sustraigan de ese estado onírico, porque en los próximos días nuestro Decano Nacional Lic. Andrés Zuñiga Pimentel y su dirección Nacional concertara una Audiencia con cada una de estas instituciones y visitara cada región para abordar este y otros temas relativo a la defensa del periodismo nacional.

En efecto, en los Documentos reiterativos remitidas al comandante General de la PNP, se requirió el detalle de las acciones realizadas sobre:

- El estado actual de las investigaciones de los asesinatos de los periodistas Gastón Medina Sotomayor (Ica, enero 2025), Raúl Celis López (Iquitos, mayo 2025), Fernando Núñez Guevara (Pacasmayo, diciembre 2025) y Mitzar Castillejos Tenazoa (Aguaytía, diciembre 2025).
- El avance en las pesquisas de las numerosas amenazas de muerte y agresiones registradas contra periodistas en diversas regiones del país durante el año 2025 y lo que va de año 2026.

Sin embargo, una de las respuestas recibidas hasta la fecha fue de la DIRNIG de Lima según oficio N° DIRNIG PNP/DIRINCRI-DIVIN-DIVINHOM-ATD y su informe N°19-2026-DIRNIC-PNP/DIRINCRI-DIVINOHOM-SEC sin embargo es insustancial y está a un nivel que la ciudadanía ya conoce.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 09 de febrero del 2026

OFICIO N°178-2026-DIRNIC PNP/DIRINCRI-DIVINHOM-ATD.

SEÑOR : Elías Gustavo SALAZAR ISLA
Presidente de la Comisión de Defensa Profesional Nacional
Colegio de Periodistas del Perú

ASUNTO : Informe N°19-2026-DIRNIC PNP/DIRINCRI-DIVINHOM-SEC,
del 04FEB2026; por motivo que se indica. - **REMITTE.**

REF. : CARTA N°004-2026/CDPN, del 03FEB2026.

Es grato dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información relacionada a los avances de las investigaciones sobre agresiones y crímenes cometidos contra periodistas en el territorio nacional, correspondientes a los años 2025 y 2026.

Al respecto, cumpla con remitir adjunto al presente el Informe N°19-2026-DIRNIC PNP/DIRINCRI-DIVINHOM-SEC, de fecha 04 de febrero del 2026, elaborado por la División de Investigación de Homicidios de la DIRINCRI PNP, en el cual se detalla el estado situacional de las investigaciones por homicidio de periodistas ocurridos durante el año 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

CAMG/regl

Dios guarde a Ud.



DA-242184
CARLOS ANDRES MORALES GUEVARA
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACION DE HOMICIDIOS
DIRINCRI PNP

Por otra parte, la respuesta emitida por la Jefatura Territorial de la PNP de Libertad, oficio 028-2026-REGPOL-LL DIPINCRI CENTRO-HOM y su informe 01-2026-REGPOL-LL-DIVINCRI-LL-DE-PRINCRI.T/SIH, resultan en incompletas e insuficientes. Es más, en un tono presuntamente amenazador se limitan a invocar la "reserva de las investigaciones", enviadas nuestro correo personal para hacer la siguiente observación, en referencia a nuestra petición CARTA N°004-2026/CDPN dice: *NOTA:*, teniendo en cuenta que según el Art. 324 del código procesal penal, establece que toda investigación penal tiene CARÁCTER RESERVADO y únicamente pueden acceder a ella las partes y abogados debidamente acreditados".

Por ello y para mayor precisión adjuntamos copias de estas, a esta crónica.

Al respecto ACLARAMOS que: el Artículo 324 del Código Procesal Penal (Nuevo Código Procesal Penal peruano) NO significa que la ciudadanía tenga que esperar pasivamente a que a la PNP o a la Fiscalía “se les ocurra” trabajar, ni que debemos guardar silencio absoluto sin pedir explicaciones. Obviamente esta interpretación es un uso abusivo o distorsionado de la norma, que muchas instituciones (incluida la PNP usan y otras instituciones como en este caso la respuesta CARTA N°004-2026/CDPN que insisto solo buscan evadir, rendir cuentas o dar información mínima sobre el avance de investigaciones.

Esa nota que se cita (“La información remitida es con datos generales... teniendo en cuenta que según el Art. 324... carácter reservado y únicamente pueden acceder las partes y abogados”) es una frase estándar de evasión.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Trujillo, 18 de febrero del 2026

OFICIO N°028-2026-REGPOL-LL-DIVINCRI LL-DEPINCRI CENTRO-HOM.

SEÑOR : LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR ISLA
Presidente de la comisión de defensa profesional nacional del colegio de periodistas del Perú

ASUNTO : Remite informe policial N°01-2026, por motivo que se indica.

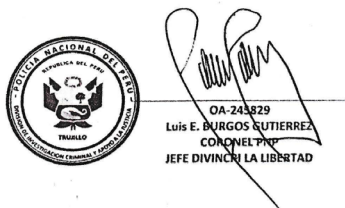
REF. : a. Hoja de Tramite N° 20260058045. Del 12FEB2026.
b. Carta N° 004-2026/CDPN . Del 03FEB2026

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto al presente el informe mencionado en el asunto, con relación a las acciones realizadas respecto al asesinato de quién en vida fue **Juan Fernando NÚÑEZ GUEVARA (45)**, víctima de la comisión del D/C/V/C/S – Homicidio calificado, ocurrido el día 06DIC2025 a horas 18:30 en el Kilómetro 701 – Ref. (Curva Barranca) en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y región La Libertad.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

LEBG/igr

Dios Guarde a Ud.



La usan para:

- Dar información mínima o nula.
- Evitar explicar por qué una diligencia lleva meses estancada.
- Desincentivar preguntas o presión pública.

DILIGENCIA CERO, INDIGNACIÓN TOTAL: ES HORA DE EXIGIR CUENTAS A QUIENES DEBEN PROTEGERNOS

Por lo tanto, en cumplimiento de nuestros derechos y deberes Profesionales y constitucionales consagrados en nuestra ley de Creación, aclaramos y reafirmamos nuestra férrea voluntad de no cejar de pedir investigaciones y exigir se nos proporcionen respuesta e información concreta sobre:

- Identificación plena de autores materiales e intelectuales.
- Avances en peritajes, testimonios clave o líneas de investigación activas.
- Medidas de protección efectivas implementadas para periodistas amenazados.

Reiteramos en su momento, hemos cursados sendas peticiones a la Defensoría del Pueblo así también como a la Fiscalía de la Nación, (cuyas copias adjuntamos a esta crónica), desafortunadamente, aún siguen sin respuesta alguna. A más de un año de los primeros crímenes y casi tres meses del último asesinato, ninguno de los responsables ha sido plenamente identificado ni puesto a disposición de la justicia. Esta situación de opacidad y lentitud genera grave preocupación, pues alimenta la impunidad y el mensaje de que atacar a un periodista en el Perú no tiene consecuencias.

La Comisión de Defensa Profesional Nacional del Colegio de Periodistas del Peru, rechaza toda forma de violencia contra la prensa y continuara exigiendo:

Mesa de Partes Digital

ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

Hago de su conocimiento que, su documento ha sido recepcionado con éxito.

En breve recibirá en el correo electrónico consignado en la Sección Primera del formulario de la MPD-PNP, la confirmación del Registro del Documento (N° RUD), en señal de “Cargo de Registro”.

El horario de atención de la Mesa de Partes Digital es de lunes a domingo, las 24 horas del día, incluido feriados.

Tomar en cuenta de revisar su bandeja de entrada, correo no deseado y spam.

Mesa de Partes Digital
Policía Nacional del Perú
E-mail: mpd@policia.gob.pe

1. Que el comandante General PNP, disponga la inmediata desclasificación de la información desde luego que no comprometa fuentes ni técnicas operativas, en cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.
2. Avances concretos y públicos en las investigaciones de los cuatro asesinatos mencionados.
3. La activación real de protocolos de protección para periodistas en riesgo.
4. Que el Ministerio del Interior y el Ministerio Público rindan cuentas detalladas ante la ciudadanía.

La libertad de prensa no es un privilegio; es un pilar democrático.

El silencio o la reserva indefinida ante el asesinato y la amenaza de comunicadores solo beneficia a quienes buscan callar voces incómodas. Sepan que ahora y siempre mantendremos nuestras VOCES EN DEFENSA

La Comisión de Defensa Profesional Nacional del Colegio de Periodistas del Peru seguirá exigiendo justicia y transparencia, por lo que pone a disposición de la opinión pública y de los organismos de derechos humanos toda la documentación remitida y recibida en este y en todos los casos.

#JusticiaParaLosPeriodistas, #NoLaImpunidad, #LibertadDePrensa

MINCUL NOMINA DELEGADOS A LA 50 FILBA AJENOS A LA LITERATURA

TERNAS DE DELEGADOS DE COLECTIVOS DE REGIONES FUERON IGNORADAS POR BURÓCRATAS

**POR: VICTOR ALVARADO
COLEGA DE LA REGIÓN CPP LIMA**

La nueva ministra de Cultura, Fátima Soraya Altabás Kajatt, conocida abogada y experta en gestión pública, ha recibido una verdadera “papa caliente”, de su antecesor, Alfredo Luna Briceño, la nominación de 61 delegados ante la 50 Feria Internacional del Libro de Buenos Aires-FILBA, a realizarse del 11 de abril al 21 de mayo próximo, de la cual, una aplastante mayoría serían ajenos a la literatura y al arte. Excepcionalmente, entre la minoría de nominados correctamente, se encuentra María Belén Milla Altabás (35), sobrina de la ministra Altabás, una brillante poetisa, autora de al menos seis libros de poemas actualmente residente en Madrid, cuyas poemas se encuentran en antologías, revistas y blogs de internet.

La lista oficial de 61 “literatos” peruanos acreditados por el MINCUL, en una primera lectura no invita a sospechar que habría muchos nombres que no corresponden a literatos, porque aparecen entre ellos, nombres de escritores reconocidos, como. Omar Aramayo, Alonso Cueto, Ricardo González Vigil y Samuel Cardich Ampudia (Huánuco), solo por citar a los más conocidos.



LA NUEVA MINISTRA DE CULTURA, FÁTIMA ALTABÁS KAJATT, OBLIGADA A RESOLVER ESTE NUEVO ENTUERTO.

EL ENTUERTO

El destape de que se trataría de una lista irregular y que ha puesto nuevamente en tela de juicio la gestión de los actuales funcionarios del MINCUL, fue hecho por los grupos y colectivos culturales de Lambayeque, Piura, Cajamarca e Ica, luego que estos a pedido de la Dirección del Libro y la Lectura del MINCUL, elevaron sus ternas de delegados y ninguno de ellos fue tomado en cuenta en la lista final oficial.

El entuerto de la gestión del exministro Luna ha traído de retorno el anterior escándalo de la delegación nominada para ir a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021, durante la gestión del Ciro Gálvez, exministro de Cultura del gobierno de Castillo, entre julio y octubre del 2021, que estalló por la exclusión de 9 escritores que ya habían sido nominados.

EL ESCÁNDALO

Como es posible recordar, está exclusión arbitraria dio lugar a la renuncia de más de una docena de escritores, entre ellos: Micaela Chirif, Alonso Cueto, Mariana de Althaus, Gustavo Rodríguez, Rafael Dummet, Teresina Muñoz-Nájar y Joseph Zárate, que se encontraban entre los incluidos, en un gesto de solidaridad con los excluidos.

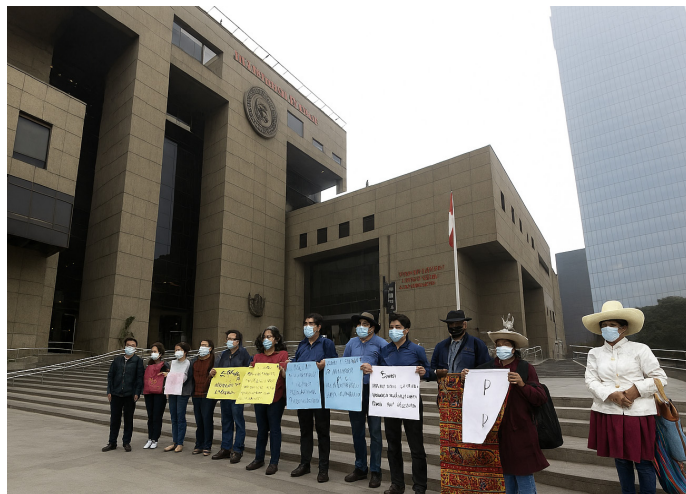
Esta exclusión, como era de esperarse, fue un escándalo, porque los excluidos eran sobresalientes creadores literarios: Renato Cisneros, Karina Pacheco, Katya Adauí, Gabriela Wiener, Jorge Eslava, Cronwell Jara, Ch'aska Anka Ninawaman, Carmen McEvoy y Nelly Luna Amancio. Es muy posible que ahora, al igual que en el 2021, se produzcan renuncias en rechazo del nuevo entuerto del MINCUL, esta vez por no haber respetado las ternas elaboradas por los propios colectivos literarios provincianos.

PROTAGONISTAS

En el 2021, el novelista Alonso Cueto, uno de los renunciantes, ahora figura en la lista oficial de 61 escritores acreditados a la 50 FILBA por el MINCUL.

Y no se conoce de algún pronunciamiento suyo. La escritora Karina Pacheco (Cusco) que estuvo entre los excluidos en el 2021 de la lista de Guadalajara, aparece ahora incluida en la delegación de la FILBA 2026, junto con otro cusqueño, Luis Nieto Degregori.

Al igual que Cueto, tampoco se conoce la posición de Pacheco, y de su par Nieto, frente a la denuncia de los colectivos literarios, de por los menos 10 departamentos del interior del país, cuyos delegados propuestos en ternas, fueron ignorados en la lista oficial.



EL MINISTERIO DE CULTURA- MINCUL APARECE OTRA VEZ EN EL CENTRO DE UN NUEVO ESCÁNDALO.

“LITERATO” DESCONOCIDO

Cabe destacar que la omisión más denigrante practicada por el MINCUL ha ocurrido en agravio de los colectivos de escritores de Lambayeque, quienes al repasar la lista oficial de 61 acreditados, dada a conocer el pasado 18 febrero, encontraron que ninguno de su terna había sido incluido, y aparecía un desconocido Luis Alberto Castillo Vásquez, como único representante de Lambayeque.

Una pesquisa posterior ha permitido establecer que Luis Alberto Castillo Vásquez, es un docente egresado de la PUC domiciliado en Lima, sin vinculación con los grupos literarios de Lambayeque y sin obra literaria conocida.

EL ESCÁNDALO

El agravio a los colectivos literarios chichayanos en realidad es mayúsculo, si se tiene en cuenta que es la tierra natal de patricios literarios como José Eufemio Lora y Lora (1885- 1907), Leopoldo Chariarse (1928- 2025), Nicanor de la Fuente- Nixa (1902- 2009), Juan Ramírez Ruiz (1946- 2007), entre otros, convertidos en referentes de las subsiguientes promociones de destacados valores literarios.

Por su fuera poco, Lambayeque es la única región después de Lima, donde sus escritores están trabajando en la edición de una monumental obra en 5 tomos: “Lambayeque su poesía siglos XIX, XX y XXI”, solo comparable a la monumental “Historia de la Literatura Peruana”, en 20 tomos, del poeta e historiador chichayano, César Toro Montalvo, publicada en Lima en el 2025.

La protesta de la comunidad literaria chichayana está suscrita por los colectivos Casa del Poeta- Filial Lambayeque, Neper Perú, Cuarto Menguante, Coal, APLIJ, Metamorfosis y los integrantes del grupo editor de “Lambayeque su poesía siglos XIX, XX y XXI: David Céspedes Huamán, Joaquín Huamán Rinza y Rully Falla Failoc, entre otros.

PEDIDO A LA MINISTRA

Pronto, el escándalo llegó a las tiendas políticas limeñas, donde el congresista Guido Bellido, pidió a la nueva titular de Cultura, Altabás Kajatt, corregir la lista oficial de 61 delegados al 50 FIBAL de Argentina, porque esta ha omitido las ternas de escritores de hasta 10 regiones del país, y de los 14 restantes figurarían nombres ajenos a la literatura y arte.

Bellido aludió de esta manera a las ternas de delegados propuestos por los colectivos literarios de los departamentos de Madre de Dios, Pasco, Moquegua, Piura, Tumbes, Lambayeque, Ica, Ucayali, Cajamarca y Callao, ignorados por la lista oficial.

Según Bellido, la inclusión de desconocidos en la lista oficial “da la impresión de haber sido sacados de una lista de asistentes a un cóctel limeño” y recordó que “la cultura también es poder y cuando el poder concentra, excluye”, como habría ocurrido en este caso.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

“Delegación Peruana que participará en la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026”

Como parte de la participación de la República del Perú como País Invitado de Honor en la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026, la cual se desarrollará del 21 de abril al 11 de mayo de 2026, en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), el Ministerio de Cultura, como ente rector de la organización de esta participación a través de la Dirección del Libro y la Lectura, tiene a su cargo la conformación de la delegación, con el objetivo de promover nuestra bibliodiversidad y aportar al proceso de internacionalización de libros, autores peruanos y profesionales del ecosistema del libro y la lectura.

A través de la Resolución Directoral N° 000005-2026-DGIA-VMPCIC/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprobó el documento denominado “Criterios técnicos para la selección de una delegación de la República del Perú que participará en la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026”, a fin de establecer criterios técnicos que orienten una adecuada, transparente y legítima selección de las personas que integrarán a la delegación del Perú.

En el marco de dichos criterios y la revisión de las propuestas de autores(as) y especialistas del ecosistema de la lectura y del libro recibidos por parte de las entidades públicas, gremios, agentes y organizaciones relacionadas al referido ecosistema, a continuación, se indica la lista de la “Delegación Peruana que participará en la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026”:

| “Delegación Peruana que participará en la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026” | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|----------|
| N° | Apellidos | Nombres | Lugar de nacimiento | DNI |
| 1 | Adaui Sichei | Katya Geraldine | Lima | 10287140 |
| 2 | Aguirre García | Dida | Huancavelica | 09068890 |
| 3 | Alvarado Campos de Gozzer | Lizbeth | Lima | 43279864 |
| 4 | Ananco Ahuananchi | Dina Socorro | Amazonas | 43018677 |
| 5 | Apaza Llerena | Guillermo Mauricio | Arequipa | 29639445 |
| 6 | Aramayo Cordero | Jesús Omar | Puno | 01340845 |
| 7 | Ayay Chilón | Edwin Robert | La Libertad | 47493304 |
| 8 | Bernales Sotomayor | Danny | Apurímac | 42794057 |
| 9 | Cáceres Vargas | Gloria Felicia | Ayacucho | 07657123 |
| | Cahuana Orihuela | Genaro | Apurímac | 45104431 |
| | Campos Sánchez | Elizabeth Francisca | Lima | 08886103 |

Presidencia del Gobierno por Ecuador
 BACA María Corina VAG
 2025/02/20 10:00
 Muestra: 2025/02/20
 Fecha: 10.02.2025 20:58:51 -05:00

Av. Javier Prado Este n.º 2465, San Borja
 Central Telefónica: (011) 714 0102
 www.gob.pe/cultura

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

COMUNICADO DEL MINCUL CON LA ACREDITACIÓN DE 61 DELEGADOS PARA CONCURRIR AL 50 FILBA

ADVENEDIZOS A LA VISTA

El pedido de Bellido a la nueva titular de Cultura no ha caído en saco roto. La prestigiosa publicación on line 'Limagris', que dirige el periodista Edwin Cavello, ha expresado que: "Si no se corrige la lista, el mensaje será brutalmente honesto: la descentralización es un discurso bonito para los planes estratégicos, no una práctica".

"Ahora falta saber si el presidente Balcázar y el nuevo ministro de Cultura están dispuestos a corregir el error", advierte Limagris. Por su parte, el conocido columnista cultural, Rodolfo Ibarra, de un matutino local, ha señalado que en la lista del MINCUL "hay muchos que no han publicado libros o han dejado de hacerlo hace años y muchos más son cacógrafos, gente con poco oficio, advenedizos de la palabra".

HABLAN LOS MAESTROS

Finalmente, corresponde subrayar que otros escritores, igualmente de prestigio, como Eduardo González Viaña, Alfredo Bryce Echenique, César Toro Montalvo, afincados en Lima, entre otros, se encuentran ausentes de todo interés por este tipo de eventos, por hallarse inmersos en proyectos propios de largo aliento.

Y aunque no se han pronunciado directamente, se sabe que apoyan la participación en estas ferias de nuevos valores, que sean realmente escritores y no advenedizos, como al parecer estaría ocurriendo con la lista oficial acreditada por el MINCUL.



ESCRITORES CHICLAYANOS DAVID CÉSPEDES, JOAQUÍN HUAMÁN Y RULLY FALLA, FIRMANTES DE LA DENUNCIA

SOBRINA DE LA MINISTRA

La inclusión de la joven poeta María Belén Milla Altabás, no se conoce que haya sido propuesta por algún colectivo literario y cualquiera sea la modalidad de su inclusión, es un acierto plausible, se trata porque como muy bien lo dice el blog laninfaeco, es una de las voces poéticas jóvenes con mayor relevancia en el ámbito literario en el Perú.

Es autora de los poemarios "Archipiélago" (Celacanto, 2016), "Amplitud del mito", Lima, 2028, y Masrid, 2019; Poema de las emociones comunes, 2023; de cuentos "Había una vez una peruana" (2018); editora de la antología de poesía Liberoamericanas: 140 poetas contemporáneas (Liberoamérica, 2018); entre otras publicaciones.

Actualmente realiza un doctorado en Estudios Literarios en la U. Complutense de Madrid, donde investiga la poesía peruana escrita por mujeres. Seguidamente, debido a la tiranía del espacio, publicamos el fragmento de un largo poema de María Belén Milla Altabás)



POETISA MARÍA BELÉN MILLA ALTABÁS, SOBRINA DE LA MINISTRA ALTABÁS.

YA NO QUIERO HABLAR DE LA TRANSPARENCIA

(...)

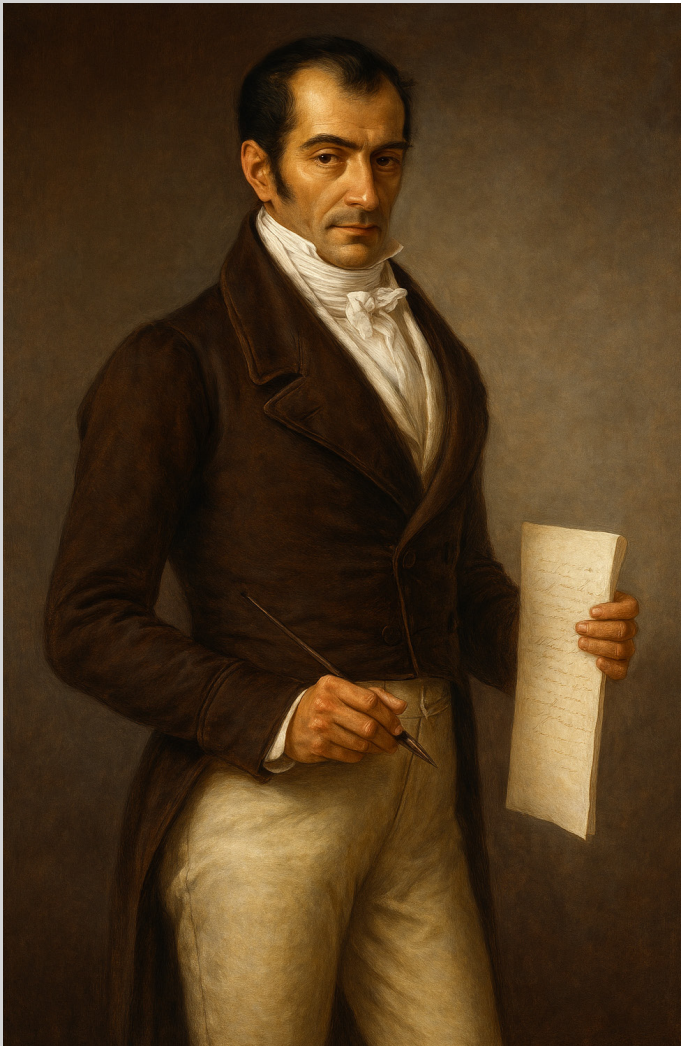
la vida se me acerca como un pajarito
y mi boca y mis ojos y toda mi espalda
llenas de alpiste y el mejor verano
no me mires así
te juro que tengo los pies en la tierra
pero estas cosas
la poesía el lenguaje que me cuesta
la estructura de la muerte y todos sus sótanos
me persiguen como niños gritones en Navidad
yo solo quiero vivir decentemente
desapercibida
que no me tomen en serio
si un día comparo
tu rostro
con una ventana abierta
al lado del abismo.

Forma parte del libro "Amplitud del mito"
1ª. edición Lima, 2018 y 2da. Madrid, 2019

UN ESPAÑOL FUNDÓ EL PRIMER DIARIO DEL PERÚ

LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL PERÚ

POR: ANDRÉS DÁVILA
PERIODISTA PERUANO DESDE PANAMÁ



Jaime Bausate y Meza, cultivó su intelecto en las aulas de la Universidad de Madrid, donde abrazó el estudio de las leyes. Su vida dio un giro cuando, en 1790, se aventuró a cruzar el océano hasta llegar a Lima. Allí, un 10 de octubre, estableció el primer diario de la capital peruana: el Diario de Lima, también reconocido como el primogénito de la prensa en la América española.

El periodismo tal y como hoy lo entendemos nace en Inglaterra, en el siglo XVIII. Con anterioridad a esta fecha, existieron ciertas formas de comunicación social para difundir ideales monárquicos, eran gacetas de origen francés. No será hasta 1702 cuando nazca el primer diario, el Daily Courrant. La historia del origen de la prensa es una de las más fascinantes en el mundo de la comunicación. Desde los primeros registros de escritura en la antigua Mesopotamia, la prensa ha sido un medio fundamental para la difusión informativa y la formación de opiniones en la sociedad.

Si hablamos del primer periodista de la historia, esta nos indica que el primer reportero se podría considerar a Heródoto, importantísimo cronista de la Antigua Grecia y padre de la Historia como campo de estudio, quien es para muchos el primer periodista que existió.

El propósito principal del periodismo es dar a los ciudadanos información veraz y oportuna para hacer valer sus derechos ante la sociedad, además, mayormente es utilizada por los medios de comunicación para transmitir noticias, opiniones o críticas que enriquezcan al público.

El 1.º De enero de 1722 marcó un hecho histórico para el país con la primera publicación de La Gaceta de México, considerado el primer periódico de México y uno de los más antiguos de América. Los 4 principios fundamentales de la ética, especialmente en bioética y ética clínica, son la Autonomía (respetar la autodeterminación), la Beneficencia (hacer el bien), la No Maleficencia (no hacer daño) y la Justicia (tratar a todos equitativamente). Estos principios guían la conducta para resolver dilemas morales, promoviendo el bienestar y la equidad en la sociedad y la práctica profesional.

LAS SIETE REGLAS DE ORO DEL PERIODISMO

- El respeto a la verdad.
- Ejercer los derechos informativos con honestidad.
- Respetar los derechos ajenos.
- Proteger especialmente a los menores.
- Comprometerse con el respeto de los derechos de autor.
- Utilizar métodos dignos y actuar con rectitud profesional.
- Luchar por el derecho de informar.

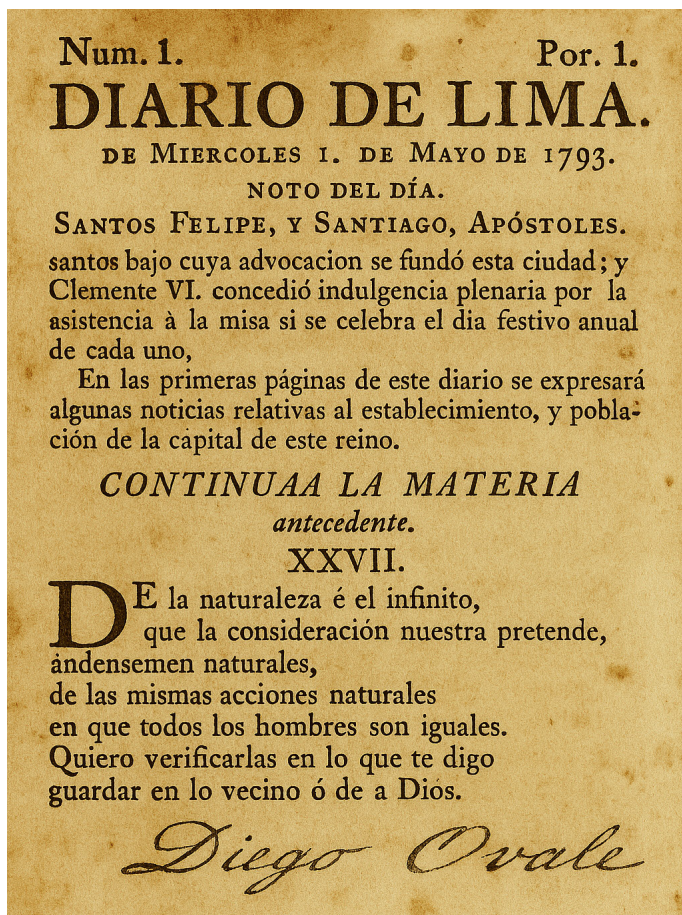
HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL PERÚ

La historia del periodismo en el Perú comenzó en el Virreinato, destacando el Diario de Lima (1790), fundado por Jaime Bausate y Mesa, primer cotidiano en Latinoamérica, hito que marcó el inicio de la prensa escrita y el Día del Periodista (1 de octubre). Evolucionó con publicaciones políticas pre-independencia, la consolidación de El Comercio (1839) y el diario oficial El Peruano, fundado por Simón Bolívar (1824/25). A lo largo de tres siglos, ha enfrentado censura y dictaduras, consolidándose gremialmente con la fundación de la ANP en 1928 y la profesionalización con la primera escuela en la PUCP (1945).

Las relaciones y los noticiarios se imprimieron en Lima a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y desde esa fecha y durante el siglo XVII cubrieron el espacio informativo de la época. Hechos como el ataque pirata al Callao, las costumbres indígenas, las procesiones por la canonización de Francisco Solano, la llegada al poder de Carlos II quedaron registrados en estos impresos.

Inicios (S. XVIII - XIX): Las primeras "relaciones" y noticiarios en el siglo XVII dieron paso a la Gaceta de Lima (1743) y el Diario de Lima (1790). La libertad de imprenta de 1812 impulsó publicaciones políticas antes de la independencia, incluyendo La Abeja Republicana.

ERA REPUBLICANA Y MEDIOS HISTÓRICOS: El Comercio (1839) se convirtió en un pilar. Más adelante, diarios como La Prensa y La Crónica destacaron, siendo importantes grupos de poder hasta las confiscaciones durante el gobierno militar de 1968.



Esta es una de las muestras del diario de Lima de la época, diario que recogía las noticias de manos de gente del pueblo, quienes dejaban los informes o situaciones de interés en cajas de cartón que se encontraban en varios puntos de la ciudad de Lima.

INSTITUCIONALIZACIÓN: Se crearon organizaciones para defender la libertad de prensa, como el Círculo de Periodistas (1915) y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP, 1928).

FORMACIÓN PROFESIONAL: La primera escuela de periodismo fue fundada en la PUCP en 1945 por Matilde Pérez Palacio. En 1980 se fundó el Colegio de Periodistas del Perú.

LA TOMA DE LOS DIARIOS: En 1974, el gobierno de Velasco Alvarado expropió los principales diarios, marcando un hito en la pérdida de libertad de expresión, la cual fue recuperada años después. El día del Periodista, el 1 de octubre, se celebra el "Día del Periodista Peruano". Esto se debe a que ese día apareció el primer diario del Perú y América, el Diario de Lima, fundado en 1743 por el periodista Jaime Bausate y Meza, cuyo verdadero nombre era Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa.



Jaime Bausate y Meza con sus documentos con los cuales informaba a la ciudad de Lima de los acontecimientos más importantes del momento.

EL PIONERO DEL PERIODISMO PERUANO

El Diario de Lima, fundado en 1790 por el escritor Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, mejor conocido por su seudónimo Jaime Bausate y Meza. Su primera edición se publicó un 1 de octubre, la fecha en la que hoy celebramos el Día del Periodista.

Antes de él, existieron otros periódicos en el territorio peruano, pero ninguno con la consistencia real de un diario. El más importante de ellos fue la Gaceta de Lima, de periodicidad siempre muy irregular. "Cambiaron los autores y hubo interrupciones (en especial una, que se prolongó 25 años, en la segunda mitad del siglo XVIII), pero se editó de 1743 a 1821", explica el investigador francés Jean-Pierre Clément en su ensayo "Aproximación al Diario de Lima (1790-1793) y a Jaime Bausate y Mesa, su autor".

Tal como era costumbre en aquella época, el Diario de Lima apareció como un "prospecto". Este "prospecto" era una suerte de "pre periódico" en el que los autores exponían al público las características esenciales de su futura publicación. El diario solo era lanzado si este anuncio tenía éxito entre los lectores. Afortunadamente, el recibimiento fue el suficiente para que hoy recordemos a su editor y fundador como uno de los padres del periodismo peruano.

Sin embargo, Jaime Bausate y Meza no nació en el Perú. Su lugar de origen es Extremadura en España. Nació en 1765 y estudió Filosofía y Derecho en las universidades de Toledo y Salamanca. Llegó a Lima en 1790, donde descubrió que "aun habiendo muchos sabios y doctores en toda materia, permanecían en una inacción letárgica, sin que ninguno se arrestase a publicar una obra periódica que los inquietase y pusiese en movimiento".

El contenido del Diario de Lima tuvo buen recibimiento e incluso el virrey de la época, Francisco Gil de Taboada, lo mencionó en un informe enviado a la Corona española, en el que destacaba los contenidos “de educación, noticias curiosas y divertidas con otros monumentos inéditos, dando todo materia a instrucción, ocupación honesta y giro doméstico de los ciudadanos. En él se manifestaban las compras, ventas, alquileres, pérdidas y otras cosas que facilitaban los auxilios que por falta de noticia no disfrutaban”.

El número usual de páginas del diario era de 4, pero en días especiales podía duplicarse. Al inicio la tarifa para suscribirse era de 15 pesos. Sin embargo, se decidió reducirla a 12 pesos para atraer a más suscriptores.

Si bien su nombre estaba asociado a la capital y contaba con un reparto que dejaba los ejemplares a domicilio a las 9 a.m., también podía ser comprado en librerías del Callao, Cusco, Ica, Ayacucho, Moquegua, Pasco, Tacna, Trujillo e incluso el Alto Perú (hoy Bolivia), adonde llegaba con un día de retraso. Pese a que dejó de imprimirse en 1793, sigue siendo recordado como una de las publicaciones más importantes de la historia del Perú.



El Círculo de Periodistas, organización creada para salvaguardar los intereses de los periodistas y a manera de protección por las persecuciones y cierres injustificados de medios que eran comunes en esa época.

NACE EL CIRCULO DE PERIODISTAS

En más de tres siglos, por la defensa de las libertades, de información, opinión y otras, son tantos los casos de mordazas, golpes y clausura de publicaciones soportadas por hombres y mujeres de prensa que sería largo aquí enumerarlos. Nos remitiremos a 1898 por ser el año en que los periodistas y jefes de redacciones de la mayor parte de los diarios de Lima y Callao buscaron formar, por primera vez, una asociación de prensa que les permitiera apoyarse mutuamente contra las dictaduras y, a la vez, desarrollar la profesión para beneficio de los lectores y el fortalecimiento de la democracia.

Efectivamente, el 13 de enero de 1898 se dieron los primeros esfuerzos para crear una institución que agrupara a los periodistas, y de ello al día siguiente dio cuenta el diario El Comercio (fundado en 1839).

El cual informó el hecho de la siguiente manera: “Anoche a las 8:00 p.m. se reunieron en el local de la Bomba Internacional, los jefes de crónicas y cronistas de la mayor parte de periódicos de esta capital y el Callao con el objeto de discutir estatutos de una asociación de periodistas que piensan formar no solo con el objeto de obtener protección y apoyo mutuo entre los miembros de ella sino también con el laudable fin de propender al enaltecimiento y desarrollo de la prensa nacional”.

A 1915 se remonta la creación del primer Círculo de Periodistas, pero a los pocos meses por falta de actividad la institución se extinguió. Se creó a iniciativa de Ricardo Walter Stubb y José Carlos Mariátegui, ello como un esfuerzo para mantener unidos a los hombres de prensa frente a los atropellos de las autoridades de turno.

El 21 de julio de 1928 se fundó la Asociación Nacional de Periodistas del Perú impulsada por el desaparecido diario La Prensa (fundado en 1903), diario que funcionaba en el limeño jirón de La Unión. La reunión de los periodistas de las redacciones de diarios y revistas se realizó en el salón de sesiones de la Sociedad de Ingenieros, también ubicada en el centro de Lima.

El 18 de julio de 1950, se funda la Federación de Periodistas del Perú.

De acuerdo a la Ley N° 23221, el 1 de octubre de 1980 se fundó el Colegio de Periodistas del Perú. Hace cuarenta años. La fundación del gremio de los periodistas, herederos del espíritu libertario con que se creó la república peruana, se realizó en dicha fecha precisamente en homenaje a la aparición ese día del “Diario de Lima” en 1790, es decir anales del virreinato español; en los primeros años ya como Estado independiente, se fundó en 1825 el diario “El Peruano”.



ENCUENTRO CON PABLO CATERIANO FORTALECIÓ EL DEBATE EN RELACIONES PÚBLICAS

REGIÓN CPP CUSCO

En el marco de las actividades académicas promovidas por la Dirección de Biblioteca y Cultura, el Colegio de Periodistas del Perú - Filial Departamental Cusco realizó una enriquecedora reunión virtual con Pablo Cateriano, autor del libro *El arte de ser y parecer*. La jornada contó con la participación del Decano del Colegio, Edwin Letona, quien ofreció las palabras de bienvenida y cierre, destacando la importancia de generar espacios de actualización y reflexión para los colegiados cusqueños en un contexto donde la comunicación estratégica adquiere un rol cada vez más determinante en el sector público y privado. Durante su exposición, Cateriano realizó un repaso por los principales capítulos de su obra e inició su presentación describiendo el crecimiento del mercado de agencias de comunicación y Relaciones Públicas en el Perú. Señaló que actualmente operan en el país filiales de agencias internacionales de amplia trayectoria y prestigio como Burson, Edelman o Llorente y Cuenca, lo que evidencia la profesionalización y expansión del sector.

El autor compartió además su experiencia personal al dar el paso del periodismo hacia la consultoría en Relaciones Públicas. Recordó que, en sus inicios, no tenía claridad sobre cómo estructurar su camino profesional, por lo que tuvo que formarse de manera autodidacta, revisar teoría especializada y estudiar a referentes históricos como Edward Bernays, considerado uno de los padres de las Relaciones Públicas modernas. Reconoció también los errores cometidos en ese proceso de aprendizaje, los cuales fueron parte fundamental de su crecimiento profesional. Tras más de 20 años de trayectoria en el rubro, decidió escribir *El arte de ser y parecer* como una guía práctica para quienes desean incursionar en el mundo de la comunicación estratégica. Como anécdota, comentó que el título del libro fue sugerido por el escritor peruano y ex colega suyo en el diario *La Prensa*, Jaime Bayly. El espacio de diálogo permitió que los colegiados cusqueños plantearan preguntas orientadas, principalmente, al ejercicio de las Relaciones Públicas en el sector público y al desarrollo de estrategias más efectivas, éticas y sostenibles en contextos institucionales complejos. El intercambio fue dinámico y enriquecedor, reafirmando la necesidad de fortalecer la formación continua en comunicación estratégica desde las regiones. El Colegio de Periodistas del Perú - Filial Departamental Cusco reafirma así su compromiso de continuar promoviendo encuentros con autores y especialistas en comunicación que motiven, inspiren y aporten herramientas concretas para el ejercicio profesional de sus miembros.

PABLO CATERIANO

**EL ARTE
DE SER Y
PARECER**

Cómo construir y cuidar
la reputación empresarial

PABLO CATERIANO

Periodista peruano y fundador de Métrica, una de las agencias de comunicación y Relaciones Públicas más prestigiosas del país, con más de 25 años de trayectoria asesorando a organizaciones públicas y privadas. Su experiencia combina el ejercicio periodístico con la consultoría estratégica en comunicación corporativa.



EL ALGORITMO VS EL OLFATO

EL RETO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO DEL PERIODISMO PERUANO ANTE LA IA

POR: LIZZET GHERALDINE PAZ QUISPE
DIRECTORA DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

La historia del periodismo es la historia de su adaptación tecnológica. Desde la imprenta de tipos móviles hasta la radio, la televisión y la inmediatez de las redes sociales, cada innovación ha redefinido rutinas, lenguajes y alcances. Hoy no enfrentamos solo una nueva herramienta, sino un punto de inflexión civilizatorio: la irrupción de la Inteligencia Artificial generativa en la producción de contenidos. Para el periodista peruano, colegiado y comprometido con el interés público, la IA no debe asumirse únicamente como una amenaza laboral.

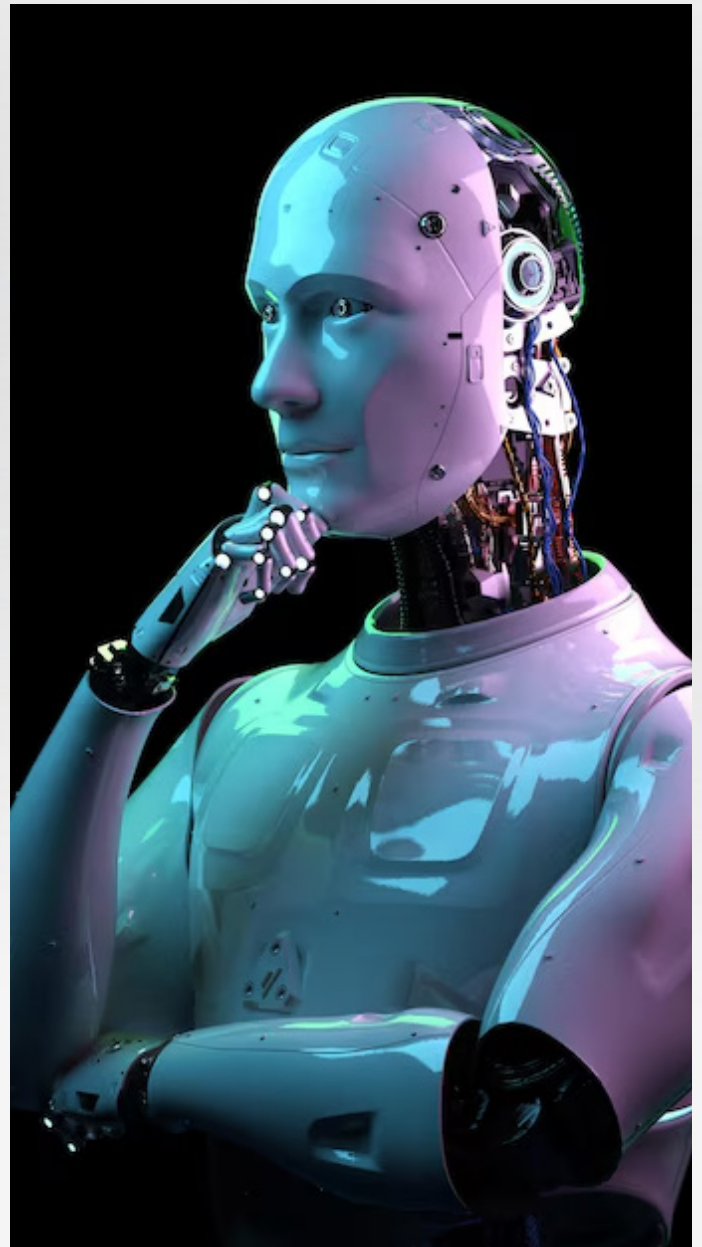
Es, sobre todo, un espejo que nos obliga a preguntarnos qué nos hace indispensables. Cuando la máquina puede estructurar una nota, resumir una sentencia o imitar un estilo narrativo en segundos, la diferencia no está en la sintaxis, sino en la conciencia profesional. La IA reproduce patrones; el periodista asume responsabilidades.

LA TENTACIÓN DE LA INMEDIATEZ Y LA EROSIÓN DEL RIGOR

En un ecosistema mediático tan polarizado y vertiginoso como el peruano, donde el clic compite con la veracidad, la tentación de delegar la producción informativa a sistemas automatizados es real. Pedirle a un modelo que redacte sobre una crisis política o un conflicto socioambiental puede parecer eficiente. Pero la eficiencia no equivale a rigor.

La técnica algorítmica carece de contexto vivencial. No recorre las calles, no escucha los silencios de una comunidad andina ni percibe el clima emocional de una región en protesta. Procesa datos, pero no interpreta realidades. Y el periodismo, entendido como bien público, no puede reducirse a un ensamblaje automatizado de información.

La IA puede analizar volúmenes de datos a gran velocidad, pero no posee discernimiento moral ni responde civil o penalmente por lo publicado. Esa responsabilidad recae, inevitablemente, en el periodista.



EL SESGO ALGORÍTMICO Y LA REALIDAD NACIONAL

Otro desafío crucial es el sesgo. Muchos sistemas de IA han sido entrenados con bases de datos globales que no siempre reflejan la complejidad política, cultural y lingüística del Perú. Delegar sin supervisión la redacción de contenidos implica el riesgo de reproducir prejuicios, simplificar conflictos o invisibilizar voces locales bajo una apariencia de neutralidad tecnológica.

El fenómeno de la llamada “alucinación”, cuando la IA genera datos falsos con absoluta seguridad discursiva, constituye una amenaza sofisticada para la credibilidad periodística. En un país donde la desinformación ya erosiona la confianza ciudadana, publicar contenidos generados por IA sin verificación humana rigurosa no solo es una negligencia técnica, sino también una falta ética.

El modelo denominado human in the loop, que implica supervisión humana permanente, no debería ser opcional en el periodismo peruano, sino una regla básica de actuación profesional



HACIA UN NUEVO CONTRATO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO

No se trata de rechazar la innovación. La IA puede ser una aliada valiosa en tareas mecánicas como el análisis de grandes bases de datos, la transcripción o la clasificación documental. Sin embargo, su uso exige reglas claras y liderazgo institucional.

Propongo tres pilares para este nuevo contrato ético:

- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** El ciudadano tiene derecho a saber si un contenido fue asistido por IA. La confianza se construye con claridad.
- **RESPONSABILIDAD AUTORAL INDELEGABLE:** Ningún software es sujeto de derechos ni obligaciones. El periodista firma, responde y asume las consecuencias.
- **PRIMACÍA DEL VALOR HUMANO:** La investigación de campo, el contraste de fuentes, el análisis contextual y la sensibilidad cultural son competencias insustituibles.
- **CONCLUSIÓN:** Liderazgo institucional y defensa del oficio.

El Colegio de Periodistas del Perú tiene la responsabilidad histórica de liderar este debate y promover una actualización de los códigos de ética que incorpore la mediación tecnológica sin renunciar a los principios fundacionales del oficio.

La eficiencia algorítmica no puede degradar la calidad de la verdad. Nuestra profesión no se define por la herramienta que utilizamos, sino por la conciencia que la guía. En la era de los algoritmos predictivos, el olfato periodístico, entendido como experiencia, intuición y responsabilidad social, no es una reliquia romántica.

Es nuestra mayor fortaleza y la garantía de que la información siga teniendo alma en una sociedad que exige, más que nunca, credibilidad y compromiso público.



¡ENCONTRARON 300 INDÍGENAS DE ASIA Y AMÉRICA CONVERTIDOS EN ESCLAVOS!

LA HISTORIA DESCONOCIDA DE 17 ETNIAS DE DOS CONTINENTES EN LA OPULENTA CAPITAL DEL PERÚ DEL SIGLO XVI Y XVII

**POR: ÍTALO SIFUENTES ALEMAN
COLEGA DE LA REGIÓN CPP LIMA**

Tras la exhaustiva revisión de tres documentos peruanos que datan de los siglos XVI y XVII, una reciente investigación ha logrado confirmar la negada existencia y tolerancia de la esclavitud, servidumbre y explotación laboral de los indígenas en América y Asia de 17 geografías conquistadas y administradas por españoles y portugueses. A través de estos tres documentos, se consigue conocer que, en la opulenta capital del virreinato del Perú, se encontraron residiendo bajo dichas condiciones inhumanas 300 personas indígenas nacidas en 17 diferentes territorios de ambos continentes, los cuales eran llamados “esclavos de la tierra”.

Los antecedentes históricos, procedencia geográfica, sexo, situación social y otras reveladoras informaciones de las personas afectadas y sus respectivas etnias se encuentran en un descriptivo listado con sus identidades en Secretos de Lima, hechos de América y Asia, libro de investigación histórica publicado en febrero de 2026.

Con los resultados de la revisión de las informaciones históricas contenidas en los tres documentos: Protocolo Ambulante de los Conquistadores (1533-1537), Libro del Cabildo de Lima (1539) y Padrón de Indios de Lima (1613-1614), ahora se pueden conocer los 300 casos que involucra a igual número de personas pertenecientes a un total de 17 etnias que proceden de 17 distintos territorios de América y Asia.

Los cuales, tras la posterior y sucesiva extinción de las colonias y virreinos, se constituyeron en 17 países que, en la actualidad, mantienen con Perú profundos vínculos culturales.

En el mencionado listado publicado en Secretos de Lima se distingue que son 226 indígenas de los territorios de América los que fueron encontrados residiendo en Lima: 94 de Chile, 76 de Ecuador, 18 de Colombia, 15 de Bolivia, 2 de Panamá, 2 de Argentina, 2 de México y 17 de Nicaragua y Guatemala.



Los indígenas de Asia encontrados son 74, de los cuales 26 pertenecían a India Portuguesa, 14 a Filipinas, 13 a China, 10 a Malasia, 7 a Japón, 2 a Macao, 1 a Bengala, 1 a Camboya.

De los 226 indígenas del continente americano, 20 eran esclavos, 77 sirvientes y 129 bajo explotación laboral.

De los 74 del continente asiático, 29 eran esclavos, 20 tenían la condición de sirvientes, y 25 de trabajadores explotados.

En total, de los 300 indígenas de América y Asia, 49 eran esclavos, 97 sirvientes y 154 los que obligaban a dar su mano de obra sin una justa retribución económica.

El grueso de la información histórica figura en el Padrón de Indios de Lima. Fue elaborado durante el reinado de Felipe III de España, II de Portugal.

Cuatro meses de los años 1613 y 1614 tomó realizar este censo de aborígenes, tiempo en el cual los empadronadores recorrieron y visitaron un total de 3,163 casas, conventos, tiendas y otros establecimientos ubicados en la gran metrópoli peruana.

La orden para realizar ese padrón fue dada por el virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, ello a partir de la observación del incremento del número de residentes indígenas en la capital peruana. El escribano real Miguel de Contreras fue el encargado de elaborar dicho documento censal, para el cual utilizó un cuestionario con diez preguntas, cuyas respuestas, con la información para mejorar la administración del virreinato, fueron proporcionadas a los empadronadores por los propietarios de los inmuebles y los indígenas que en ellos residían, laboraban o se encontraban en condición de sirvientes o esclavos.

Las diez preguntas realizadas por los empadronadores fueron:

1. Nombre.
2. Edad.
3. Sexo.
4. Ocupación.
5. Lugar de procedencia.
6. Estado civil.
7. Hijos.
8. Identidad de su cacique.
9. Identidad de su encomendero.
10. Número de años de residencia en Lima.

Los indígenas de América declararon ser oriundos de los territorios de Tlaxcala, Tucumán, Quito, Guayaquil, Puerto Viejo, Loja, Cuenca, Zamora, Bogotá, Tunja, Cali, Cartagena, Pasto (Popayán), Cochabamba, Potosí, La Plata (Sucre), Santa Cruz, Chuquisaca, Ciudad de Panamá, Nicaragua, Guatemala, Santiago, Concepción, Chillán, Angol y Penco.

Las personas de Asia indicaron ser nativos de los siguientes lugares: Busarate, Pigo, Chauli, Manila, Xagua, Pampanga, Von bon, Goa y Mangacate. El Padrón de Indios de Lima (1613-1614) es una de las tempranas mediciones del impacto social ocasionado por la masiva migración de indígenas procedentes de lugares lejanos a la capital del virreinato peruano, ello como consecuencia de las guerras generadas por la conquista española en diversos territorios de Asia y América durante los siglos XVI y XVII. La conquista del Perú empezó en 1532, y la fundación de Lima como capital del virreinato fue realizada en 1535.

Para buscar proteger a los naturales, la reina Isabel la Católica había prohibido la esclavitud de los indígenas en América. Aquello fue a través de una Real Provisión fechada el 20 de julio de 1500 en Sevilla, es decir 32 años antes del inicio de la conquista del Perú por Francisco Pizarro. En adelante, los esclavistas desobedecieron a la corona española con total impunidad, tal como se aprecia en las páginas de Secretos de Lima.

En el libro Cabildos de Lima, correspondiente a la sesión del 11 de enero de 1539, se aprecia que las autoridades de la ciudad dispusieron que solo los indígenas esclavos que ya estaban bautizados y, solo en el caso que fallecieran en las casas de sus 'propietarios', podían ser enterrados en la iglesia, quedando prohibido que sus cuerpos sean echados a las calles, bajo pena de veinte pesos de multa para el infractor. En una de las páginas, figura el siguiente texto: "Ordenaron y mandaron que los vecinos de esta ciudad y estantes en ella si muriere algún indio esclavo o naboria en sus casas si fuere cristiano lo mande enterrar en la iglesia y sino lo fuere fuera de esta ciudad y no lo echen en las calles so pena de veinte pesos a cada uno que lo contrario fuere aplicados como dicho es. Cabildo de Lima, 11 de enero de 1539".



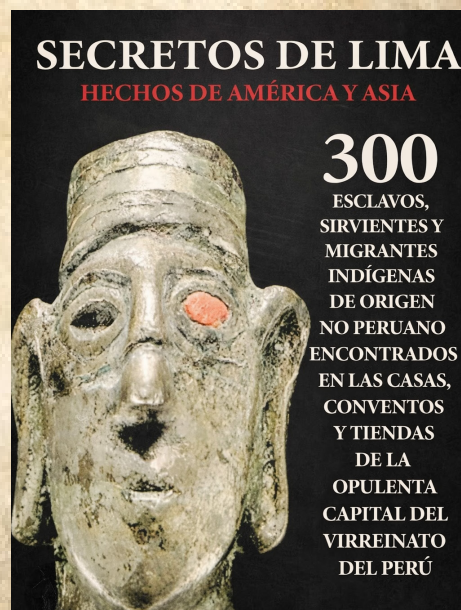
LA INAUDITA HISTORIA DE LOS NATIVOS DE 17 ETNIAS DE DOS CONTINENTES

LOS INDÍGENAS DE AMÉRICA SON DE:

- Chile, Ecuador, Colombia, Bolivia, Panamá, Argentina, México, Nicaragua, Guatemala.

LOS INDÍGENAS DE ASIA SON DE:

- India, Filipinas, China, Malasia, Japón, Macao, Bengala, Camboya.



SECRETOS DE LIMA
HECHOS DE AMÉRICA Y ASIA

300
ESCLAVOS, SIRVIENTES Y MIGRANTES INDÍGENAS DE ORIGEN NO PERUANO ENCONTRADOS EN LAS CASAS, CONVENTOS Y TIENDAS DE LA OPULENTA CAPITAL DEL VIRREINATO DEL PERÚ

LA ÉTICA DEL PERIODISTA O COMUNICADOR SOCIAL

POR: CÉSAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
COLEGA DE LA REGIÓN CPP LIMA

Vivimos tiempos globales y tecnológicos, pero al mismo, tiempos de enfrentamientos, adversidad y confusión en la sociedad, aparte de lacras sociales como la corrupción, delincuencia e impunidad, donde cada quien hace lo que quiere. Ante esa situación, los periodistas o comunicadores sociales viven en medio de esa situación. La otrora profesión deontológica está en riesgo. Muchos buenos valores dejaron de serlo para algunos, ahora existen otros, pero no por la modernidad, sino por la ausencia de una ética en los medios de comunicación tradicionales y ciertos “medios” digitales e impresos que responden a intereses particulares. Todo ello sin considerar que cualquier persona se auto denomina “periodista” y usa sus medios o redes sociales.

Pero la ética va más allá del medio o modalidad para comunicar o difundir algo. El celo que se guardaba en las viejas redacciones casi ya no existe. Las nuevas generaciones de comunicadores casi nunca escucharon de ello. Es verdad que los tiempos han cambiado y también las estrategias para difundir un hecho, pero... ¿y la ética?.

La deontología es una herramienta ética que tiene que ver con los deberes, principios, normas y valores que rigen vidas. Tiene códigos que regulan la conducta para garantizar responsabilidad en el ejercicio del periodismo. La deontología es válida para todas las profesiones, ocupaciones, oficios, puestos administrativos y operativos, es decir, para cualquier estilo de vida.



PRINCIPIOS

Por eso, en estos tiempos modernos, uno de los principios que se está perdiendo entre las personas y, por ende, en las organizaciones es la ética. Todas las personas deberían comportarse de acuerdo con las normas éticas basadas en principios como el respeto, la tolerancia, la honradez, la puntualidad, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la solidaridad, la visión de futuro, etc. Estos principios no sólo deberían practicarlos quienes están en una posición de autoridad o responsabilidad, sino todos los colaboradores de una institución. Está comprobado que cuanto más ética es una organización, más exitosa será en su desarrollo institucional.

Para un periodista o comunicador social, se demanda que practiquen o asuman la ética en el sentido más lato de la palabra. La nueva cultura organizacional exige que los colaboradores adopten o tengan muy en claro cuáles son sus principios éticos. El comportamiento de las personas, aún de su “vida privada”, influencia mucho en las decisiones e imagen de la institución. Una persona que realiza prácticas poco éticas o contra el pudor, es muy probable que no sea de confianza en una organización. En el mundo de la comunicación social se da el ejemplo con la vida que lleva la persona. No es suficiente el conocimiento o la experiencia, sino la vida que refleja ante quienes trabajen o se relacionen con él.

Por esa razón, es interesante saber que ahora en las corporaciones o empresas globales, el principio ético está contenido en el planeamiento estratégico de las organizaciones. Ello permitirá, trabajar los planes de contingencia, buscar la excelencia y la calidad de manera constante y consistente, cumplir con los objetivos y trazar planes para la institución. Recuerden que la ética no es una técnica o estrategia. Es un estilo de vida que refleja la integralidad de la persona. No vamos a insistir en la parte técnica del periodismo porque eso se sabe desde el inicio. Sin embargo, si se debe conocer la misión de la organización para saber qué derrotero seguir. Este aspecto es fundamental para insistir en los principios éticos de las personas.

Nunca olvidemos que los valores marcan la dirección de la persona, y por ende, del trabajo que realiza. Somos testigos que muchas veces, cuando se desconoce este concepto, las personas sólo cumplen lo que tienen que hacer, algunas veces no totalmente.

No hay luego una conciencia de que no se cumplieron los objetivos del día. Si se trata de informar, hacerlo siempre desde una óptica global e integral, nunca de un solo lado. El periodista o comunicador que practica principios éticos, es muy probable que esos mismos principios los aplique al momento de interactuar con otra persona.

LO BUENO Y LO MALO

Recuerde que la moral es la noción de hacer el bien o el mal. Es decir, se debe saber evaluar si la persona que busca un bien es íntegra. Los valores se refieren a las buenas costumbres morales que debe haber en cada persona. Es decir, ya no se trata de hacer el bien o el mal, sino qué tipo de principios tiene en su vida. Existen buenos y malos valores. Para algunas personas, la fidelidad ante el cónyuge o la puntualidad son buenos valores, pero para un inmoral o tardón, no lo son. La ética es la ciencia que enseña las obligaciones del hombre en cuanto a su conducta.

En toda organización se pretende alcanzar los objetivos. Un objetivo organizacional es una situación deseada que la empresa intenta lograr. Es la imagen que la institución busca para el futuro. Al final de cuentas los objetivos son los fines hacia los cuales está encaminada la actividad de la organización o fines de la comunicación.



ENTRENAMIENTO

Del principio ético también se desprende el entrenamiento. El periodista o comunicador social sabe que por mucha experiencia o conocimiento que tenga, los tiempos modernos y las nuevas tendencias que trae la globalización y el uso de las tecnologías de la información, siempre habrá cosas nuevas por aprender.

Para el comunicador, la capacitación continua es fundamental para perfeccionar tecnologías, metodologías, estrategias y procesos. Por la complejidad de esta herramienta de carácter social y los constantes cambios, especialmente en el rubro del desarrollo tecnológico, es muy importante el auto entrenamiento.

Es necesario seguir mejorando los servicios que se brindan, pero también perfeccionar las metodologías que se utilizan al interior de la organización.

Éstas responden a necesidades del mundo contemporáneo como nación emergente, cuya economía crece cada día más, pero al mismo tiempo mantiene tendencias de exclusión social en zonas urbano-marginales de la costa y en comunidades rurales de la sierra y selva.

La competitividad demanda también mayor capacitación especializada en los cuadros gerenciales en materia de gestión, controles internos, administración de los riesgos, gobierno corporativo y reputación organizacional. Esta competencia debe comprometer a todas las personas. Desde esta perspectiva, es importante invertir en el entrenamiento que requieren los periodistas y comunicadores sociales.

LA REPUTACIÓN

Cuando la ética está ausente en la vida del periodista o comunicador afecta la reputación del mismo. La reputación es un riesgo estratégico que pocas veces se trata o aplica en las diversas organizaciones, sean empresariales o sociales, incluyendo a los medios masivos de comunicación, especialmente ahora que la transformación digital y la globalización están cambiando al mundo. Cualquier persona o institución, siempre tiene riesgos que van desde la deficiente gestión hasta aquellos causados por terceros, pero siempre por causa humana, y la falta de ética es una de ellas. Si se trata de un medio de comunicación, la crisis impacta negativamente en la institución y crea una situación peligrosa, aunque debemos afirmar que no todas las crisis son dañinas, pero si no se saben manejar adecuadamente, provocarán siniestros con pérdidas económicas en la organización.

Los medios de comunicación son excelentes vehículos que pueden conducir a al éxito o fracaso de una persona o institución, según sea el caso, pero eso no significa que el éxito está garantizado ante la crisis que se ha presentado. Por ejemplo. En el Perú el hijastro de una periodista cometió un atropello y mató a una destacada deportista. La periodista, dueña del vehículo. Trato de minimizar el problema haciendo pasar horas para que los efectos del alcohol perdieran su efectividad en el muchacho. Al final todo se descubrió. La falta de ética de la periodista, por cubrir un crimen, la arruinó. Su reputación personal quedó en tela de juicio. Si hubiera dicho la verdad y no hubiera encubierto el crimen que ella no cometió, no estaría en problemas. La falta de ética afecta la reputación personal.

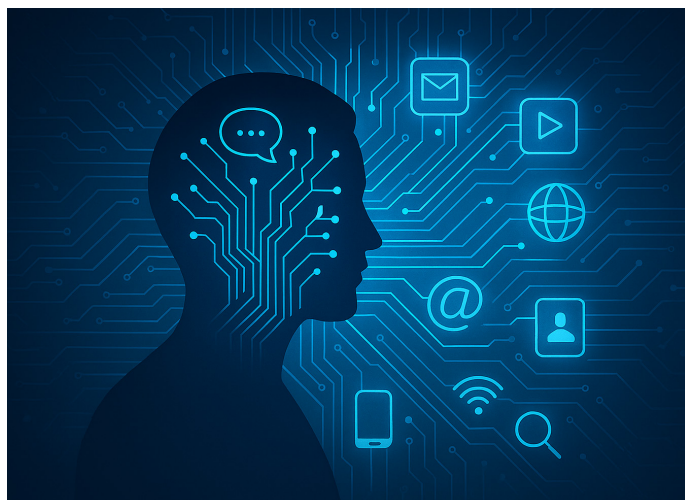


TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Ahora con la transformación digital en auge, fácil es crear “líderes de opinión” y cualquier persona se convierte en “comunicador social”, contribuyendo con la difusión de un hecho noticioso, creando falsos valores, o simplemente, promocionando un producto, servicio o la imagen de alguna persona. Nuevamente, la ética está en ciernes. Mediante los medios, básicamente digitales, se persuade o se manipula. No olvidemos que un gran porcentaje de noticias que circulan en las redes sociales, son falsas. Las llamadas “fake news” son mentiras, infundios o calumnias. Con programas de inteligencia artificial se clonan audios e imágenes de respetables líderes de opinión con la finalidad de dañar o sacar ventajas económicas.

Una de las crisis más difíciles que se debe afrontar es aquella que afecta a la reputación de una organización o imagen personal, porque afecta directamente el buen desempeño organizacional y al testimonio personal. Construir la confianza demanda tiempo y esfuerzo, pero destruirla sólo se requiere algunos segundos. La buena reputación se logra en el tiempo y cuesta mucho trabajo, pero impactar negativamente en la reputación, sólo se requiere algunos minutos, o quizá segundos. En el caso de la periodista del ejemplo, su reputación costó años en construirla, pero por su falta de ética, sólo duró unos minutos en destruirla. Como hemos escrito, ahora con la digitalización y el avance tecnológico, cualquier persona se transforma en “comunicador” o “periodista”. No hay tratamiento de la noticia, ni deontología alguna. Se violan principios éticos y hasta se perjudica a personas. Pero la diferencia deben hacerlo los propios comunicadores sociales. Es decir, también se puede usar las redes sociales o medios virtuales, pero con el tratamiento adecuado. Debe existir una diferencia entre un hecho noticioso de cualquier persona y la difusión del mismo hecho por un profesional de la comunicación social. La Constitución Política garantiza la libertad de opinión o expresión, pero los comunicadores deben hacerlo con pedagogía, historia, respeto y convicciones éticas.

Pero la ética está vinculada a principios y valores. Nadie puede dar algo que no tiene, Cada comunicador social o periodista proyecta una imagen que valida sus hechos. Debe tener una buena reputación, Un profesional puede tener amplios conocimientos académicos y mucha experiencia, pero carecer de un buen testimonio que valide sus palabras o hechos. En el mundo reputacional existe una frase que dice: “Tus hechos hablan tan fuerte que no permiten que escuche lo que dicen tus palabras”. La buena reputación en los medios de comunicación empieza en las vidas de los periodistas y comunicadores.



CESAR SANCHEZ MARTÍNEZ

(Lima 1957)

Es escritor y periodista, especializado en Economía. Se formó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Universidad ESAN. Ha realizado estudios de especialización en Buenos Aires y Montevideo. Tiene escrito más mil artículos en diversas publicaciones de América Latina, Estados Unidos y España. Como coach-mentor es conferencista en temas de Liderazgo y es director del diario CERTEZA.



80 PERIODISTAS SE CAPACITAN EN FAKE NEWS Y CREDIBILIDAD PARA EL 2026

Más de 80 periodistas, comunicadores y estudiantes a nivel nacional participaron en la jornada “Fake News y la credibilidad periodística en el proceso electoral 2026”, organizada por el Colegio de Periodistas del Perú, con el propósito de fortalecer el ejercicio ético y responsable de la profesión frente a los desafíos que plantea la desinformación en contextos electorales. La actividad fue inaugurada por el presidente de la Comisión de Defensa Profesional, Elías Salazar, quien advirtió que, en el actual proceso electoral, en el que millones de peruanos acudirán a las urnas para elegir presidente, congresistas y representantes al Parlamento Andino, la desinformación representa una amenaza seria, pues manipula la opinión pública, debilita la confianza en las instituciones democráticas y genera confusión en el electorado.

Antonio Manco, jefe del Departamento Digital de ANDINA y del Diario Oficial El Peruano, alertó sobre el uso de la inteligencia artificial y de la pauta digital segmentada como herramientas para influir en campañas, recordó el antecedente de Cambridge Analytica e instó a los medios a reforzar el fact checking, así como a promover la denuncia oportuna de contenidos falsos en redes sociales.

Por su parte, la periodista Leydy Loayza destacó la necesidad de recuperar el pensamiento crítico y el periodismo de investigación frente a la sobreexposición informativa y la manipulación digital. A su turno, la Lic. Jeanette Pérez Osorio, representante de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, sostuvo que el mayor riesgo no es únicamente la desinformación, sino la pérdida progresiva de autoridad del periodismo en un escenario de debilitamiento de la confianza ciudadana. En tanto, Jeanmarco Vila, integrante del equipo de fact checking del Jurado Nacional de Elecciones, informó sobre las capacitaciones dirigidas a periodistas en diversas regiones y la coordinación con plataformas tecnológicas para enfrentar ataques masivos de desinformación y campañas organizadas a través de algunas cuentas falsas.



En tanto, Jeanmarco Vila, integrante del equipo de fact checking del Jurado Nacional de Elecciones, informó sobre las capacitaciones dirigidas a periodistas en diversas regiones y la coordinación con plataformas tecnológicas para enfrentar ataques masivos de desinformación y campañas organizadas mediante cuentas falsas. En representación del decano nacional, Andrés Zúñiga, la primera vicedecana nacional, Flor Elizabeth Muñoz Apaza, clausuró el evento destacando que, en momentos complejos para el país, informar con transparencia e imparcialidad constituye un deber irrenunciable. Asimismo, reafirmó el compromiso del Colegio de Periodistas del Perú de continuar promoviendo espacios de formación en coordinación con los consejos regionales, en defensa de la ética y la credibilidad periodística de cara al proceso electoral 2026.



FEDERICO BARRETO BUSTIOS: "EL CANTOR DEL CAUTIVERIO"

REGIÓN CPP TACNA

Han transcurrido 158^a años del natalicio de Federico Barreto Bustios recordado por la historia como el "Cantor del cautiverio" una voz poética que clamaba con profundo amor y dolor los años del cautiverio que Tacna padeció durante la ocupación chilena. Su vivo testimonio ha trascendido lo literario para convertirse en un baluarte de la moralidad y cultura de su época manteniendo una memoria viva para las generaciones posteriores.

La obra de Barreto no solo enriqueció la literatura nacional, sino que fortaleció y clamó como Juan el Bautista la conciencia de las autoridades con respecto a la identidad, la dignidad y la defensa de los ideales patrióticos. Su legado permanece imperecedero y vigente como una expresión de compromiso con la verdad y la libertad de expresión.

Fue miembro fundador del semanario "El Progresista" (1886) y del Círculo Vigil (1888) y con hermano José María integró el grupo literario "La Bohemia Tacneña". También fue director del diario "La Voz del Sur". En 1911 una turba chilena destruyó la imprenta que publicaban los diarios "La Voz del Sur" y "El Tacora".

En 1921, publicó el relato la Procesión de la Bandera un hecho histórico del cautiverio que todavía en la actualidad se rememora y realiza cada 28 de agosto en Tacna. Su poema "último ruego" fue musicalizado por Manuel Otero López en forma de Vals, El poema "Mi patria y mi bandera" es la letra de la marcha militar del mismo nombre y fue himno del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Federico Barreto es un hijo ilustre y digno representante de la poesía tacneña, es un símbolo de identidad, patriotismo y compromiso, bajo su pluma supo expresar con honestidad, la verdad, la justicia y el amor a la patria, utilizando este medio de comunicación para expresar que la patria no se rinde ante nadie.

FALLECIMIENTO:

Falleció el 30 de octubre del año 1929 en Marsella (Francia) dos meses antes de la reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.





ASOCIATIVIDAD COMUNAL Y MINERÍA:

UNA NUEVA FORMA DE COMPARTIR VALOR SIN PERDER EL TERRITORIO

POR: CAROLINA DIAZ MALDONADO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL NACIONAL

En el Perú está surgiendo una nueva forma de relación entre las comunidades y los proyectos mineros. Durante muchos años, la relación se basó principalmente en pagos por uso de tierras, servidumbres o alquileres. Sin embargo, cada vez más comunidades buscan algo distinto: participar como socias en los proyectos sin tener que vender su territorio.

Este modelo no es informal ni improvisado. Tiene respaldo en la legislación peruana. La Ley General de Comunidades Campesinas (Ley N.º 24656) protege la tierra comunal y establece que, en principio, es inalienable. Esto significa que no puede venderse libremente. Solo de manera excepcional puede transferirse y para ello se requiere el acuerdo de al menos dos tercios de los comuneros calificados reunidos en asamblea. Debido a esta protección, muchas comunidades prefieren explorar mecanismos que les permitan generar ingresos sin perder definitivamente su territorio.

La misma ley también autoriza a las comunidades a desarrollar actividades económicas y a asociarse con terceros cuando no están en capacidad de explotar directamente sus recursos. En ese marco, pueden constituir empresas comunales o participar en sociedades con inversionistas privados, aportando su tierra o el derecho de uso del terreno como parte del negocio.

Este esquema se complementa con la Ley General de Sociedades (Ley N.º 26887), que permite crear empresas con aportes no solo en dinero, sino también en bienes o derechos.

En estos casos, el aporte puede ser la propiedad del terreno o, más comúnmente, el derecho de uso por un plazo determinado. Para que sea válido, debe formalizarse mediante escritura pública y contar con una valorización técnica que determine su valor dentro del proyecto.

En la práctica, el modelo funciona de manera sencilla: la comunidad aporta la tierra o el derecho de uso; el inversionista aporta capital, tecnología e inversión para desarrollar el proyecto. Según el valor de cada aporte, se define el porcentaje de participación de los socios. Si el proyecto genera utilidades, la comunidad puede recibir dividendos y ejercer derechos societarios como acceso a información o participación en decisiones relevantes. Las ventajas son claras. La comunidad no pierde su territorio y puede participar en los beneficios económicos del proyecto a largo plazo. Además, deja de ser solo un área de influencia para convertirse en un socio dentro de la actividad económica.

Sin embargo, también existen riesgos. Una valorización inadecuada del aporte puede reducir su participación real, la entrada de nuevos socios puede diluir su porcentaje y los dividendos dependen de las utilidades del proyecto, por lo que no son ingresos fijos. Por eso, el elemento central es la gobernanza comunal: una asamblea informada, asesoría legal y económica independiente, reglas claras en los acuerdos y mecanismos de transparencia. Bien estructurado, este modelo puede convertirse en una oportunidad real de desarrollo territorial basada en decisiones colectivas informadas.

MÁRTIRES DE UCHURACCAY



REGIÓN CPP
AYACUCHO



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA



43 AÑOS ENTRE EL SILENCIO, LA MEMORIA Y LA VERDAD

En un esfuerzo por promover la reflexión crítica, fortalecer la memoria histórica y reafirmar la búsqueda de la verdad, el Colegio de Periodistas del Perú - Consejo Departamental Filial Ayacucho organizó el Foro Panel “Mártires de Uchuraccay: 43 años entre el silencio, la memoria y la verdad”, desarrollado en el Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). La actividad académica se realizó en el marco de la conmemoración de los 43 años del asesinato de ocho periodistas y su guía en la comunidad de Uchuraccay, un hecho ocurrido en 1983 que marcó de manera indeleble la historia del periodismo peruano. Este trágico episodio no solo evidenció los riesgos del ejercicio profesional en contextos de violencia política, sino que también abrió un debate nacional sobre la libertad de prensa, el acceso a la información y la responsabilidad del Estado frente a la protección de los comunicadores.

UN ESPACIO PARA LA MEMORIA Y EL ANÁLISIS CRÍTICO

El foro panel fue concebido como un espacio académico y periodístico de análisis y diálogo plural. A lo largo de la jornada, se reflexionó sobre el contexto histórico, político y social en el que ocurrieron los hechos, así como sobre sus repercusiones en la memoria colectiva y en el ejercicio del periodismo en Ayacucho y el país.

Los panelistas coincidieron en que, a más de cuatro décadas de la tragedia, el caso Uchuraccay continúa interpelando a la sociedad peruana. La memoria no puede reducirse a un acto conmemorativo; debe convertirse en un compromiso permanente con la verdad, la justicia y la defensa irrestricta de la libertad de expresión.

MIRADAS DESDE LA HISTORIA, LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL PERIODISMO

El panel contó con la participación de destacados académicos y profesionales:

- Mg. Jaime Urrutia Ceruti, magíster en Historia por la Universidad de París.
- Mg. Mariano Arones Palomino, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSCH.
- Dr. Carlos Infante Yupanqui, también docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSCH.
- Lic. Juan Camborda Ledesma, editor del Diario Judicial Jornada.

Sus intervenciones ofrecieron una mirada integral del caso, articulando el análisis histórico con la perspectiva social y el enfoque periodístico. Se destacó la necesidad de comprender Uchuraccay no solo como un episodio trágico, sino como un punto de inflexión en la relación entre prensa, Estado y sociedad en tiempos de conflicto.

ÉTICA, VERDAD Y DEMOCRACIA

Desde el Colegio de Periodistas del Perú - Filial Ayacucho se reafirmó que este tipo de espacios académicos contribuyen al fortalecimiento de la ética profesional y al compromiso del periodismo con la verdad y la democracia. A 43 años de los hechos, el recuerdo de los mártires de Uchuraccay no se limita a la evocación del pasado: constituye una responsabilidad vigente para las nuevas generaciones de periodistas, quienes deben ejercer su labor con rigor, independencia y profundo respeto por los derechos humanos. La memoria histórica, cuando se asume con honestidad y reflexión crítica, se convierte en un pilar fundamental para evitar que hechos similares se repitan y para consolidar una sociedad más justa, informada y democrática.





PSEUDOPERIODISMO EN REDES

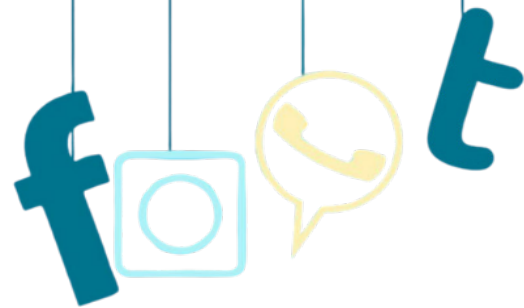
**POR : JUAN MANUEL REYES CASTILLO
DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIONES Y
PUBLICACIONES**

Las redes sociales han transformado radicalmente la forma en que circula la información. Hoy cualquier persona puede abrir una página, un canal o una cuenta y presentarse como “periodista”. En el Perú, este fenómeno se intensificó a partir de la Ley N.º 26937, conocida como Ley Torres y Torres Lara, que eliminó la colegiatura obligatoria para ejercer el periodismo. Desde entonces, cualquier persona puede difundir información y presentarse como medio informativo sin acreditar formación profesional ni compromiso con los principios básicos de la profesión.

El problema no es que más personas opinen o informen. El problema surge cuando ese espacio se utiliza sin ética ni responsabilidad, e incluso como herramienta de presión o chantaje. Con creciente frecuencia aparecen páginas o cuentas que difunden acusaciones sin verificar, publican versiones parciales de los hechos o amenazan con “revelar” supuestos escándalos si no reciben algún tipo de beneficio.

En esos casos ya no estamos ante periodismo, sino frente a una forma de extorsión encubierta bajo la apariencia de información. La desinformación encuentra terreno fértil en el entorno digital. En la era de las redes, las fake news han dejado de ser simples errores, se han convertido en herramientas de influencia.

Un estudio del MIT demostró que las noticias falsas se difunden hasta seis veces más rápido que las verdaderas en redes sociales. A ello se suma que, en el Perú, el 67 % de ciudadanos reconoce haber creído alguna vez una noticia falsa difundida en redes, según diversos análisis sobre consumo informativo digital. Este dato revela cuán vulnerable puede ser la audiencia frente a contenidos virales que apelan más a la emoción que a la verificación. Hoy la información ya no se busca, la información nos encuentra. Llega en forma de memes, imágenes, clips editados o cadenas reenviadas que privilegian el impacto inmediato antes que el contraste de fuentes. Como ha señalado la periodista española Pepa Bueno, “la mentira siempre ha existido, pero hoy tiene una capacidad extraordinaria de propagación”.



Ante este escenario, varios referentes del periodismo han insistido en la necesidad de recuperar la ética profesional. El reportero polaco Ryszard Kapuściński sostenía que “los cínicos no sirven para este oficio”, recordando que el periodismo implica una responsabilidad directa con la verdad. En la misma línea, Gabriel García Márquez lo definía como “el mejor oficio del mundo”, precisamente porque su esencia es servir a la sociedad mediante información verificada. Y el periodista estadounidense Walter Lippmann, uno de los grandes teóricos del periodismo moderno, advertía que la democracia depende de la existencia de información confiable para los ciudadanos. Cuando las plataformas digitales se utilizan para difamar, manipular o presionar, el problema deja de ser únicamente profesional y se convierte en un asunto institucional. Algunos países ya han empezado a reaccionar. Alemania, por ejemplo, aprobó en 2017 la Ley NetzDG, que obliga a las plataformas con millones de usuarios a retirar contenidos ilegales o falsos en un plazo de 24 horas o enfrentar multas de hasta 50 millones de euros.

Francia, por su parte, aprobó una ley contra la manipulación informativa durante procesos electorales que permite a los jueces ordenar la eliminación inmediata de noticias falsas destinadas a alterar el debate público. En España, el gobierno ha impulsado sistemas institucionales de monitoreo y respuesta frente a la desinformación.

El Perú aún tiene pendiente este debate. Regular no significa censurar ni restringir la libertad de expresión, si no establecer responsabilidades cuando la información se utiliza como arma para difamar, presionar o extorsionar. Porque cuando el periodismo se degrada y se convierte en instrumento de chantaje, lo que se deteriora no es solo la credibilidad de una profesión, se debilita también la confianza pública y la calidad de nuestra democracia.

LA BATALLA POR LA VERDAD EN TIEMPOS ELECTORALES

**POR: FLOR DE MARÍA MENDOZA HERNÁNDEZ
DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO**

El Perú enfrenta un desafío importante de cara a las elecciones de 2026: la búsqueda de la verdad. La inestabilidad política y la desconfianza ciudadana han convertido la información en un campo de batalla. No se trata solo de propuestas y candidatos, sino de narrativas, desinformación y manipulación digital.

En los últimos procesos electorales, las redes sociales y plataformas digitales han jugado un papel crucial. Allí se difunden noticias falsas, videos editados y contenidos generados con inteligencia artificial que distorsionan la realidad. Esto es un riesgo para la democracia, ya que cuando la mentira se propaga más rápido que la verdad, la democracia se debilita.

El periodismo enfrenta uno de los mayores retos de su historia. No basta con informar; ahora debe verificar la información, ponerla en contexto y resistir presiones de políticos, empresas y la red. La responsabilidad del periodismo es crucial, ya que los ciudadanos votan con la información que reciben. Si la información es incorrecta, el voto también lo es.

Como decana del Colegio de Periodistas del Callao, digo que defender la verdad no es una frase vacía. Es un compromiso ético que no se abandona. El periodismo profesional debe separar la información de la opinión y la investigación de la propaganda. En tiempos de polarización, el sensacionalismo puede atraer audiencia, pero daña la credibilidad.

La desinformación no es espontánea; a menudo responde a estrategias organizadas para erosionar instituciones o sembrar miedo. La prensa no puede ser vehículo involuntario de operaciones políticas. La verificación de fuentes, el contraste de versiones y la transparencia editorial son actos de responsabilidad democrática.

Pero esta batalla no es solo de periodistas. También involucra a plataformas digitales, autoridades electorales y sociedad civil. Es crucial fortalecer la alfabetización mediática para que los ciudadanos distinguan información confiable de contenido manipulado. Se necesitan mecanismos claros para combatir la desinformación sin afectar la libertad de expresión.

El Perú necesita un pacto ético por la información veraz en tiempos electorales. Un compromiso que convoque a medios, partidos políticos, organismos electorales y organizaciones profesionales. No se trata de censurar, sino de elevar estándares. No se trata de controlar la opinión, sino de proteger el derecho ciudadano a que pueda decidir con la información cierta.



El Perú necesita un pacto ético por la información veraz en tiempos electorales. Un compromiso que convoque a medios, partidos políticos, organismos electorales y organizaciones profesionales. No se trata de censurar, sino de elevar estándares. No se trata de controlar la opinión, sino de proteger el derecho ciudadano a decidir con información cierta.

La historia nos enseña que las democracias no mueren de un día para otro; se deterioran cuando la verdad pierde valor público. Defender la verdad es defender la democracia.

En las próximas elecciones, el Perú elegirá autoridades. Pero antes, debemos elegir algo más esencial: si permitimos que la desinformación marque el rumbo

o si reafirmamos que la verdad sigue siendo el pilar de la vida republicana. Desde el Colegio de Periodistas del Callao asumimos esa responsabilidad con firmeza. Porque cuando la verdad se debilita, todos perdemos; y cuando se defiende con ética y valentía, la democracia se fortalece.

LA ENTREVISTA COMO CONVERSACIÓN

TALLER DE PERIODISMO CULTURAL EN EL CPP AREQUIPA CON JORGE MALPARTIDA

REGIÓN CPP AREQUIPA



El sábado 17 de enero, la biblioteca del Colegio de Periodistas del Perú - Filial Departamental de Arequipa realizó el taller de periodismo cultural ¿Cómo preparar una entrevista?, que convocó a periodistas colegiados y estudiantes de Ciencias de la Comunicación.

El taller estuvo a cargo del periodista, escritor y docente universitario Jorge Malpartida Tabuchi, quien compartió su experiencia desde el ejercicio cotidiano del periodismo y, en particular, a partir de la creación del pódcast literario “Lector Beta”, espacio en el que realiza entrevistas a escritores y agentes culturales desde una lógica de conversación y escucha atenta.

Durante la jornada, se abordó la preparación previa de una entrevista, la construcción de preguntas y el vínculo con el entrevistado, tomando como referencia situaciones reales surgidas en el desarrollo del pódcast.

El formato del taller permitió la participación constante de los asistentes y el intercambio de miradas entre generaciones.

La actividad se desarrolló en la nueva sala de capacitaciones del Colegio y fue de ingreso libre, lo que facilitó el acercamiento de estudiantes y periodistas. Este espacio busca fortalecer el periodismo cultural como una de las especialidades del oficio y consolidar la biblioteca como un lugar de encuentro y formación.

Desde la biblioteca se anunció la continuidad de talleres, presentaciones y activaciones culturales dirigidas a la comunidad periodística. Al cierre, los participantes destacaron la utilidad del taller y la necesidad de seguir generando conversación y aprendizaje dentro del colegio.



PERIODISTA PERUANO REFLEXIONA SOBRE MEDIOS NATIVOS DIGITALES

REGIÓN CPP PIURA

El decano del Colegio de Periodistas del Perú - Consejo Regional de Piura, magíster César Flores, participó en el taller internacional “Liderar el cambio: innovación y gestión en las redacciones”, organizado por la Fundación Gabo, que reunió en Bogotá a 15 directores de medios nativos digitales de América Latina.

César Flores fue seleccionado entre 173 postulaciones de toda la región, en un proceso altamente competitivo que convocó a líderes de proyectos periodísticos innovadores. El encuentro contó con la participación de directivos de la Fundación y del especialista Bruno Patiño, ex periodista de Le Monde y docente de la Escuela de Periodismo Sciences Po (París), quien compartió un diagnóstico profundo sobre los desafíos contemporáneos de la información y la sostenibilidad de los medios.

REALIDAD DE LOS MEDIOS NATIVOS DIGITALES

“¿Qué está pasando con la información? ¿Cómo ejercen hoy el poder quienes lo detentan? ¿Y qué papel juega la tecnología en este nuevo tablero?”, fueron algunas de las preguntas que atravesaron el taller en Bogotá.

De acuerdo con Bruno Patiño, la información enfrenta hoy cuatro grandes desafíos que redefinen el oficio periodístico y el rol de los medios en la democracia contemporánea. El primero es la polarización. De acuerdo con el experto, “nuestras sociedades están cada vez más fracturadas, y esa fractura se ha convertido en una fuerza política en sí misma. En ese contexto, el periodismo queda atrapado en un terreno hostil: cualquier intento de matiz es leído como toma de partido”.

El segundo desafío es la marginalización de la información en el debate público, es decir, la información pesa menos que antes: “En las redes sociales y plataformas digitales, los contenidos periodísticos compiten en desigualdad frente al entretenimiento, la emoción instantánea y la viralidad. La consecuencia es clara: la información ya no organiza la conversación pública como lo hacía antes”, afirmó el experto parisino.

El tercer reto es la desorganización. En opinión de Patiño, “existen múltiples fuerzas —políticas, económicas, ideológicas— que trabajan para erosionar la credibilidad del periodismo. Ya no se responde a la información con más información, sino con ataques al periodista, al medio o a la legitimidad del oficio. Es una batalla contra la confianza”.

Finalmente, el cuarto desafío es la pauperización del periodismo. Según el expositor, más del 85% de los medios atraviesan problemas financieros. La crisis no es solo editorial; es estructural. Sin sostenibilidad económica, no hay independencia posible.

MATRIZ AOMA

Si el diagnóstico fue crudo, la salida fue concreta. El taller cerró con una hoja de ruta: la matriz AOMA —Audiencia, Organización, Modelo económico y Alianzas— como marco para reconstruir el ecosistema informativo desde dentro.

El primer eje es la audiencia. Ya no basta con medir clics, impresiones o tiempo de permanencia como cifras aisladas. El desafío es pasar del dataset frío al análisis integral del impacto.

“Esto implica descubrir nuevas audiencias, pero también —y sobre todo— fidelizar las que ya tenemos.”



Diferenciar lo cuantitativo de lo cualitativo. Saber quién es quién dentro de nuestra comunidad. No es lo mismo un lector ocasional que un suscriptor potencial, ni un usuario que comparte que uno que comenta o que paga”, afirmó Patiño.

El segundo eje es la organización. La pregunta clave es simple y potente: ¿Qué voy a producir para mi audiencia en relación con el tiempo que me toma producirlo y el tiempo que la audiencia tiene para consumirlo?

Para Patiño, “el contenido debe encajar en el ritmo de consumo real de la audiencia. Incluso es estratégico indicar el tiempo estimado de lectura. Es una señal de respeto y una herramienta de gestión editorial”.

Además, hay que desterrar la ansiedad de la inmediatez. En ese sentido, afirmó: “Hoy el contenido no necesariamente se vuelve relevante al segundo. Puede tardar un día, una semana o incluso un año en cobrar valor. Por eso, no es mejor publicar más. Es mejor publicar mejor”.

El tercer eje es el modelo económico. La conclusión fue clara: no se puede vivir de una fuente única. “Publicidad, pago por contenido, suscripción, membresía, eventos, servicios especializados, formación, consultorías.

La relación con la audiencia puede adoptar múltiples formas, y cada medio debe diseñar su propia arquitectura de ingresos”, afirmó el expositor francés.

Aquí vuelve la idea del business model engineering: diseñar, probar, ajustar. No hay recetas universales. La sostenibilidad no es un complemento del proyecto editorial; es parte de su ADN. El cuarto eje son las alianzas. Y aquí la frase “la unión hace la fuerza” deja de ser cliché para convertirse en estrategia.

Se puede colaborar con medios afines para compartir audiencias, contenidos o incluso bases de datos. Para Patiño, existen alianzas cooperativas entre actores que enfrentan los mismos problemas estructurales.



Y también lo que se llamó “alianza judo”: usar la fuerza de otro actor —plataformas, instituciones, comunidades— para apalancar distribución e impacto. La distribución ya no es un tema técnico; es una decisión estratégica. En opinión del decano César Flores, el taller dejó una certeza:

“El problema no es solo sobrevivir como medio. Es reconstruir el sentido del oficio en un entorno que cambió las reglas del juego.”



***¡EL CAMBIO CONTINÚA!
2026 - 2027***